

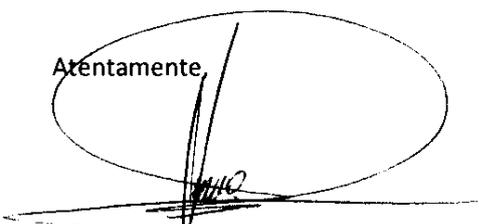
Puyo, 02 de marzo de 2017

Señor
José Elías Chicaiza
Estimado señor.

La Junta General de Socios de la compañía CONSTRUCTORA UNION PASTAZA CONUPAS CIA. LTDA. En sesión celebrada el sábado veinte y cinco de febrero de dos mil diecisiete resolvió elegir a Usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA UNION PASTAZA CONUPAS CIA. LTDA. Por un periodo de dos años de acuerdo al artículo décimo noveno del estatuto social de la Compañía CONSTRUCTORA UNION PASTAZA CONUPAS CIA. LTDA. Para que la represente en las funciones señaladas en el estatuto y la ley.

La Compañía CONSTRUCTORA UNION PASTAZA CONUPAS CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Pastaza doctora Catalina Mantilla. El cinco de febrero de dos mil catorce y la escritura Rectificatoria de dicho acto societario otorgado ante el mismo notario el ocho de abril de dos mil catorce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza el dieciséis de septiembre de dos mil catorce con el número de inscripción 200. Y el libro repertorio con el numero 208

Atentamente,



Sr. Cesar Jaime Cunalata Saqui
C.C. No. 1803668399
GERENTE GENERAL

Puyo, 02 de marzo de 2017, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA UNION PASTAZA CONUPAS CIA. LTDA



Sr. José Elías Chicaiza
C.C. No. 1802149367
PRESIDENTE

RA --

----ZON : Que en ésta fecha y con el No. 15 , se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **Compañía CONSTRUCTORA UNION PASTAZA CONUPAS CIA. LTDA.**, a favor del señor **JOSE ELIAS CHICAIZA**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 33.

Puyo, marzo 7 del 2017.

Dra. Mercedes Carrillo B.

Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA**

